

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ALTA, 0 2 OCT. 2006

RES. H. Nº 1045-06

Expte-Nº 4.678/06

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes del 18 al 27 de setiembre del corriente año, interpuesta por la Profesora Patricia Salas Figueroa, docente de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

ROF. SUSANA I, FERNANDE

QUE motiva la misma, su asistencia al Segundo Congreso Internacional de Logogenia a realizarse en la ciudad de México

QUE la licencia solicitàda, se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nº 343/83;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la <u>Profesora Patricia Salas Figueroa</u>, licencia con goce de haberes entre el 18 y 27 de setiembre del año en curso, con la finalidad de asistir al "Segundo Congreso Internacional de Logogenia" el que tendrá lugar en la Ciudad de México.-

ARTICULO 2º.- DISPONER el encuadre de la misma, en el Art. 15º, inc.a) de la Res.R.Nº 343/83, del que se desprenden los puntos I y II que deberá cumplimentar a su regreso.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y girese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dpto. Alumnos y Escuela de Letras de esta Facultad.-

:MZ.:

LIC. CATALINA PULJUBASICH

FAC. DE HUMANIDADES - UNCO